CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha cuatro de julio del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** En el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 30 de junio del 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil diecisiete (2017). (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General